
NOTA ACLARATORIA SOBRE LA PUBLICACIÓN DEL EXPEDIENTE I-19020041

“SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CORREO ELECTRÓNICO G-SUITE”

Se hace constar a todos los efectos, que en la publicación del expediente I-19020041 “Suministro de licencias de correo electrónico G-Suite”, se ha eliminado el siguiente punto dentro del apartado Q del cuadro resumen, “Solvencia técnica o profesional” – “Otros requisitos de solvencia”:

-ISO 9001, Sistema de Gestión de Calidad.

Dicho requisito de solvencia técnica ha sido eliminado tanto del Pliego de Prescripciones Técnicas como del Pliego de Clausulas Particulares, por lo que se han vuelto a publicar ambos documentos en la Plataforma de Contratación del Estado.

En Madrid, a 26 de Marzo de 2.019.

Fdo.



Javier Crespo Atienza

Jefe de contratación y Compras.

